

SUMARIO

- **Editorial:** Artículo de la Secretaria General, en cada boletín.
- **Entrevista:** Rosa Peris, directora del Instituto de la Mujer, 2004-2009
- **Noticias:** Las trabajadoras madrileñas cobran de media un 32% menos que los hombres; ATAEM firma un acuerdo con el Servicio Regional de Empleo; El Congreso aprueba La Ley de Medidas Urgentes para el Fomento del Empleo
- **Formación y Proyectos:** ATAEM participa en la promoción de las competencias emprendedoras de las mujeres en Europa, Marta Bona
- **Ataem camina y su junta trabaja:** Jornada Venta Ambulante, Jornada Balance Equilibrio, Premios FEDEPE
- **Enredadas:** Plataforma Enlaces.
- **Acontecimientos:** Próxima Junta de ATAEM; Comienzo sesiones Club de Autónomas
- **Negociamos:** Difundiendo nuestros negocios: Levadura Comunicación
- **Cartas a la directora:** cartas que recibamos para su publicación. (Esther López Frago)
- **Asesoría:** Consultas de nuestras asociadas (Abogada María Campos)

Editorial



Mariángeles Álvarez y Agustina Lapeña

El día en que el hombre se apoderó del lenguaje, se apoderó de la historia y de la vida. Al hacerlo nos silenció... Yo diría que la gran revolución de este siglo es que las mujeres recuperen la voz. Marcela Serrano, (Santiago de Chile, 1951 -) Novelista. Es autora de "Nosotras que nos queremos tanto" (1991) o "Hasta siempre, mujercitas" (2004).

Hace unos días, al leer esta cita, pensé inmediatamente en el Boletín que hoy lanzamos y en los objetivos que pretendemos alcanzar con él. Me ha hecho pensar que, además de ser un instrumento de información y comunicación entre las mujeres autónomas y emprendedoras de la Comunidad de Madrid, debe ser, también, **un instrumento activo para que las mujeres recuperemos nuestra voz en el ámbito empresarial, donde todavía nos queda mucho que decir.** Contamos con vuestras aportaciones y vuestra complicidad para ello. Nosotras estamos en ese camino.

"Somos lo que hacemos día a día, de modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito" dijo Aristóteles. Nosotras hemos decidido lanzar este boletín para crecer, vincularnos, aprender, negociar entre nosotras, comunicarnos, difundir y divulgar acciones que nos permitan conocer, desarrollar y ampliar nuestro potencial

como autónomas y emprendedoras. Nuestra voz, nuestro vínculo, nuestro camino, nos fortalece a nosotras y a nuestra entidad. **Vamos a darte motivos para que te unas a nosotras.** Mariángeles Álvarez y Agustina Lapeña. Secretaria General y Presidenta de ATAEM

Entrevista Rosa Peris, Directora del Instituto de la Mujer 2004-2009

"Se debe aumentar la presencia de las mujeres en las cúpulas de decisiones de las empresas"

Promover la igualdad en todos los ámbitos y fomentar la normalización de la defensa de los derechos de las mujeres son algunas de las acciones que defiende la, hasta hace unos días, directora del Instituto de la Mujer, Rosa Peris, quien ha adelantado que espera que la Presidencia española de la UE sirva para promoverla presencia de medidores comunes de violencia de género en toda la UE.

Cinco años al frente del Instituto de la Mujer, la mayor permanencia de una Directora del Instituto de la Mujer ¿Cuál es el balance que realiza de este periodo?

En lo personal, muy contenta porque, de momento, soy la directora que más tiempo ha estado al frente del cargo, y para mí eso es un honor, porque he tenido la confianza

del Gobierno y de mis ministros durante estos cinco años, y eso me llena de satisfacción porque hay confianza en el trabajo que se desarrolla. Y, además, porque he tenido la suerte de ser directora en los cinco años en los que ha habido la reforma en pro de la igualdad más grande de toda la historia de este país, y, considero, que nadie puede discutir este dato.

Cuatro leyes tan importante como la Ley Integral para la Violencia de Género, la Ley de la Igualdad, la Ley de la Dependencia, y ahora, la reforma de la Ley del Aborto, acompañada de iniciativas tan importantes como el Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades o el Plan de Lucha contra la Trata. Por ello, pienso que haberlo puesto en marcha en un periodo tan corto como cinco

años es motivo suficiente para que estemos satisfechos del avance en igualdad que hemos dado en esta etapa, y el salto cualitativo que hemos dado como país.

¿Alguna asignatura pendiente que quede para el futuro?

Desgraciadamente, creo que tenemos todos los canales abiertos, pero ninguno cerrado. Si tuviera que decir, cuál es el que me gustaría que se cerrara, probablemente sería el de la violencia de género. Hemos tenido la valentía y la voluntad política de considerar la violencia de género como un problema de Estado. Existen medidas que hemos sido capaces de diseñar y poner en marcha contra este tipo de violencia, aunque, reconocemos que no es un capítulo cerrado, y que vamos a

tener que seguir trabajando mucho más para que la vida de tantísimas mujeres sea un poco mejor que lo que es ahora y para que la violencia desaparezca de tantos hogares.



¿Cuáles son las acciones que se están planificando sobre este tema para el próximo año?

Lo vinculado con la violencia de género se gestiona desde el Ministerio de Igualdad y desde la Delegación Especial del Gobierno para la Violencia de Género, que es la encargada de gestionar las medidas que el Gobierno ponga en marcha. Durante este tiempo al frente del Instituto de la Mujer, se ha aprobado la Ley Integral, pero eso no significa que nos hayamos quedado satisfechos. La norma se ha completado con propuestas y programas de actuación concretos que suponen un desarrollo de la propia ley. Hemos puesto en marcha el Plan de Desarrollo del Empleo de las Mujeres Víctimas de la Violencia de Género; hemos realizado planes específicos para mujeres inmigrantes, porque las estadísticas nos han dado un dato revelador, y es que las mujeres inmigrantes están en mayor riesgo de sufrir este tipo de violencia por lo que nos tenemos que ocupar de ellas de una manera específica; hemos actuado de forma especial con los niños y las niñas hijos de las mujeres víctimas de violencia de género, porque también ellos son víctimas junto con sus madres y requieren una atención especial.

Finalizamos el año con una campaña contra la violencia "Contra la violencia, todas y todos a una", y estoy convencida de que el año que viene se va a seguir apostando por medidas y por incrementar aquellas acciones en las que detectemos que hacen falta más recursos, más propuestas o más acción política. Este es un asunto que hemos considerado fundamental y vertebral en la

lucha por la igualdad, y, por eso, no le tienen que quedar dudas a nadie de que el Gobierno seguirá trabajando en este asunto.

En unas jornadas sobre conciliación de vida laboral, familiar y personal, se incidió en la necesidad implicar a los hombres cada vez más en este tipo de actos. ¿Cómo se trabaja en este sentido desde el Instituto?

Nosotras siempre decimos "parte del problema que tenemos las mujeres lo han provocado los hombres, pero son parte de la solución". Todo lo que hemos recorrido hasta aquí, lo hemos recorrido en exclusiva las mujeres solas e incomprendidas, pero, lo que nos queda por recorrer no lo avanzaremos si no es con ayuda de los hombres, porque lo que podíamos hacer nosotras ya lo hemos hecho, ahora la pelota está en el tejado de ellos.

Hombres que se consideran democráticos, que valoran la igualdad, que dicen abiertamente que sus compañeras son iguales, ahora es momento de que den un paso hacia delante, y lo pongan en práctica. Afortunadamente, cada vez tenemos más hombres en la lucha por la igualdad, y eso hay que resaltarlo. Es necesario mucha más visibilización y más apuesta pública de los hombres por la igualdad. Tienen que desmarcarse de los violentos claramente, y tienen que empezar a pensar que la familia es suya y que ellos también tienen derecho de contar con tiempo para cuidar con sus hijos, y que lo quieren hacer. La bandera de la igualdad tienen que empezar a enarbolarla ellos, mientras no lo hagan con fuerza e ímpetu el camino hacia la igualdad será mucho más lento y difícil.

-Hay sin embargo, situaciones contradictorias, hace poco se conocía una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que obligaba a la Agencia Municipal de Empleo a indemnizar a una mujer que llevaba desde 2005 cobrando menos que un compañero. ¿No es extraño que desde las administraciones no se de ejemplo a las empresas?

En todos los ámbitos, la Administración Pública tiene que dar ejemplo y, cuando hablamos de la igualdad en el ámbito empresarial, quienes primero tienen que

poner en marcha las medidas, desde luego, son las administraciones. También creo que el hecho de que exista esta sentencia es bueno, porque cada vez más la gente está dispuesto a acudir a los tribunales en defensa de sus derechos cuando consideran que han sido vulnerados, y esa mayor conciencia de la pertenencia de tus derechos es algo que se ha conseguido en los últimos años. Probablemente, hace diez años una trabajadora no hubiera denunciado a la Administración, a pesar de sentirse discriminada. Y hoy lo hemos conseguido al convencernos de que somos portadoras de derechos.

La sentencia es, por tanto, positiva porque implica que las mujeres reconocemos nuestros derechos, que la Justicia defiende los derechos que aparecen recogidos en las leyes, y que sí las administraciones incumplen las normas, la Justicia actuará en consecuencia.



Sin embargo, todavía muchas mujeres se ven discriminadas y vemos que los hombres todavía tienen, en igualdad de condiciones, más oportunidades de avanzar que las mujeres. Estas discriminaciones están prohibidas por ley, y ahora es momento de esperar que los agentes cumplan con la ley, y en el caso de que no sea así, le demos el valor a la lucha contra la desigualdad para acudir, si fuera necesario, a los tribunales.

-En relación al empleo, el Instituto de la Mujer colabora con la mujer emprendedora, a través de la web "soyempresaria", ¿Cuáles son los servicios que más se demandan?

El 33% del tejido empresarial somos mujeres, y ha sido mayor el número de mujeres que se han dado de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos que el de hombres.

Por lo tanto, lo que se demuestra es que las mujeres tienen una alta capacidad de emprendimiento, y que, unido a nuestra alta capacidad de formación hace, que en crear nuestras empresas veamos una salida profesional.

Las mujeres estamos entrando con fuerza en el mundo empresarial, aunque todavía no se nos reconoce, porque si vamos a las cúpulas de decisiones al más alto nivel, las mujeres ni estamos, ni se nos espera. Ellos no nos esperan, pero tenemos que seguir avanzando para estar, y, si somos, hoy ya, un 33% de la fuerza empresarial de este país lo que no tiene sentido es que no estemos en los espacios de toma de decisiones.

Por eso, es muy importante que las mujeres se unan en asociaciones y tomen conciencia de que tienen que tener voz en el ámbito económico y de que hay decisiones y reivindicaciones en las que tienen que ser escuchadas por el Gobierno.

Por parte del Instituto de la Mujer, siempre hemos pensado que era muy importante apoyar el emprendimiento de las mujeres. Si apoyamos el empoderamiento y la autonomía, también esto tiene que estar reflejado en el ámbito empresarial. Os hemos apoyado con líneas específicas de financiación, microcréditos, porque todavía una mujer tiene más dificultades que un hombre para conseguir un préstamo. Se trata de fomentar que emerja la gran capacidad que tienen las mujeres para emprender, crear negocio, y crear, por tanto, riqueza para este país. Algún día se deberá contabilizar lo que aportan las mujeres a la riqueza nacional, y entonces, nos daremos cuenta cuantitativamente del empuje que ya tienen, aunque sí que siguen requiriendo de apoyo específico. El Ministerio de la Igualdad sigue trabajando en esa línea y ha creado una Dirección General Específica de Mujer y Empleo para actuar con más fuerza y de manera muy específica en este ámbito.

-¿En qué profesiones está más presente el techo de cristal que debemos romper las mujeres?

El techo de cristal en los espacios de decisión lo tenemos en todos los ámbitos. Lo que más duele es que profesiones tremendamente

feminizadas como la Educación o la Sanidad, cuentan con hombres en la cúpula de decisiones. En la judicatura, el 60% son mujeres, pero el CGPJ cuenta con apenas un 18% de mujeres, a pesar, de que ha habido mejoras. En las cátedras de las universidades ocurre algo similar, las licenciaturas están llenas de mujeres, los mejores expedientes son de ellas, pero al acceso de las cátedras apenas llega un 18%. Y, si eso, no nos parece anormal, alguien tendrá que explicar qué es anormal. Las mujeres tenemos dificultades en todos los ámbitos, incluso en los que somos mayoría. Hay que mirar con lupa para encontrar mujeres en las juntas de las empresas que forman la CEOE. Son muchas las mujeres empresarias, y, si no estamos en la cúpula de decisiones, quién toma las decisiones por nosotras. ¿Están dispuestas las mujeres a que sean los hombres los que toman las decisiones?



-España comienza en 2010 la Presidencia de la UE, ¿Cómo cree que se van a implicar los países europeos en la lucha en pro de la igualdad?

Europa ha sido durante muchos años el lugar donde el mundo miraba, porque las políticas más avanzadas se centraban en Europa, fundamentalmente en los países nórdicos. En los últimos años ha habido como una relentización o un apagón y una priorización en otros temas, que ha ocultado el gran avance que Europa había hecho en pro de la igualdad. Nosotras confiamos en que la coincidencia de la presidencia sueca y el comienzo de la española nos va a permitir volver a colocar los temas de la igualdad como uno de los prioritarios en la agenda europea. Se ha avanzado mucho en la Presidencia sueca, por tanto, España ahora coge el testigo con parte del trabajo hecho, y es momento de poner sobre la mesa reivindicaciones en temas de igualdad.

España quiere que la UE empiece a elaborar indicadores de violencia de género comunes a todos los países. Ya vale de que la violencia sea cuantificada de diferente forma en cada país, porque no nos permite medir ni saber el nivel de violencia que hay en Europa. Necesitamos saber si lo que estamos haciendo es suficiente o estamos a años luz de conseguir resultados. España ha decidido aflorar el problema de la violencia de género, pero otros han decidido tenerlo oculto, y España quiere que aflore en toda la UE, y que sepamos cómo lo abordamos y que programas hacemos. A España le gustaría que hubiera una directiva europea en temas de violencia de género, es complejo porque afecta a competencias de los Estados miembros, como Justicia o Seguridad, pero sería bueno que Europa tuviera una legislación común en Violencia, aunque fuera de mínimos.

¿Qué medidas se hacen necesarias para promover la igualdad en el ámbito rural?

No debe haber diferencias entre las mujeres que viven en el ámbito rural y en el ámbito urbano. Lo que sí que sabemos es que en los ámbitos rurales, ser víctima de alguna situación de discriminación tiene mucho más riesgo que en el ámbito urbano porque hay más reproche social y la libertad está más censurada. Tenemos que conseguir la igualdad de las mujeres vivan donde vivan, y, sobretodo, igualdad de oportunidades. El Ministerio de Agricultura ha preparado un plan para la igualdad de oportunidades en el medio rural. Un plan dotado económicamente para conseguir que las mujeres puedan vivir donde quieran y allí donde sea, tengan igualdad de derechos, oportunidades. Lo que las mujeres rurales nos dicen es que ellas no quieren abandonar los lugares donde han nacido, quieren tener derecho a elegir vivir en los núcleos rurales. Lo que piden es vivir en condiciones y tener empleo que haya posibilidades para el empleo porque si no, se les obliga a emigrar. Y ese es uno de los grandes desafíos que nos queda como país, que no se abandone el medio rural, pero para eso tiene que haber oportunidades para el empleo y sobretodo para las mujeres, que suele ser mucho más duro.

Noticias

Las trabajadoras madrileñas cobran de media un 32% menos que los hombres



Las trabajadoras madrileñas cobran de media un 32 por ciento menos que los hombres y tienen empleos más precarios y temporales, según datos facilitados por UGT durante las Jornadas Artemisa 2009 'Construyendo en igualdad prevenimos la violencia de género' que celebra el sindicato.

La secretaria de Igualdad de UGT-Madrid, Nuria Manzano, señaló que aunque la tasa de actividad de las mujeres madrileñas en España ha pasado del 34 por ciento en 1993 al 51,38 por ciento en 2008, el número de féminas en paro de larga duración (aquel que supera el año) supera en varios puntos a la de los hombres. Así, se encuentran en esta situación 28.000 mujeres y 19.000 hombres. Una de las razones de esta diferencia, según Manzano, es que las mujeres trabajan mayoritariamente en el sector servicios, "que es el más precarizado, con peores condiciones laborales, más estacionales, más eventuales y con más contratos a tiempo parcial".

Preparando Beijing + 15

ATAEM acudió hace unas semanas a una reunión de la Coordinadora Española del Lobby Europeo de Mujeres (CELEM) en la que se analizaron los pasos a dar de cara a la próxima reunión de la Plataforma de Acción de Beijing, que se celebrará en marzo en la ciudad de Nueva York.



ATAEM firma un acuerdo con el Servicio Regional de Empleo



El día 23 de diciembre de 2009 se celebró la firma del convenio en el edificio de la Consejería de Empleo y Mujer C/ Vía Lusitana, 21, entre el Servicio Regional de Empleo y la Asociación de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras de Madrid- (ATAEM).

La firma estuvo a cargo de D^a. Paloma Adrados Gautier en calidad de Presidenta del Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid y D^a. Mariángeles Álvarez García y D. Fernando Pérez Chavida, en calidad de Secretaria General y Apoderado respectivamente de la "Asociación de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras de Madrid- (ATAEM)". El plan de formación que ATAEM llevará a cabo hasta el 30 de noviembre de 2010, ha sido diseñado con los medidores de los resultados de un estudio diagnóstico de las mujeres autónomas de la Comunidad de Madrid, siendo las áreas formativas más demandadas por estas, las de idiomas, informática y acciones específicas relacionadas con su sector.

Igualmente hemos tenido en cuenta que se están produciendo importantes cambios en la estructura productiva de las mujeres de la Comunidad de Madrid, viéndose afectadas muchas de ellas bien porque no pueden mantener sus negocios, bien porque sus capacidades y competencias profesionales son muy limitadas. Desde ATAEM, hemos analizado la situación, llegando a la conclusión que debemos dar un enfoque a la formación que se adecue al momento de crisis actual que estamos viviendo. Procurando ofrecer una formación que permita el reciclaje personal y profesional a lo largo de toda la vida, fomentando la adquisición de competencias emprendedoras en aquellas mujeres que no han tenido oportunidad de obtener una formación reglada pero sin embargo a lo largo de su vida han desarrollado capacidades para poder acceder al mercado laboral por cuenta propia. Podrán acceder a los cursos aquellas mujeres que estén cotizando en el RETA (Régimen Especial de Autónomos) y aquellas que estén en situación de desempleo en el momento del inicio de la formación teniendo que estar inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del INEM de la Comunidad de Madrid.

El Congreso aprueba La Ley de Medidas Urgentes para el Fomento del Empleo



La nueva norma aprobada por la Cámara Baja completa el Decreto Ley aprobado por el Ejecutivo. La Ley compromete al Gobierno a desarrollar un nuevo Plan general de políticas activas para fomento del empleo para los trabajadores autónomos.

El Congreso de los Diputados dio ayer un nuevo paso en favor del autoempleo al dar luz verde a la Ley de Medidas Urgentes para el Fomento del Empleo.

El nuevo texto completa lo ratificado por el Ejecutivo en un Decreto Ley incorporando tres medidas concretas. Estas son que los autónomos puedan contratar en régimen laboral a sus hijos en caso de que estos sufran algún tipo de discapacidad sin los límites de edad establecidos de forma general.

En segundo lugar, que se reduzca a efectos de 2009 la base en un 55% de la cotización a la Seguridad Social para los vendedores ambulantes autónomos que no cuenten con más de tres mercadillos fijos a la semana.

Por último, se compromete a poner en marcha un Plan con medidas concretas que favorezcan el autoempleo y el trabajo autónomo.

Formación y Proyectos, coordinadora Marta Bona

ATAEM PARTICIPA EN LA PROMOCIÓN DE LAS COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS DE LAS MUJERES EN EUROPA: "HACIA EL DESARROLLO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN CON PERSONAS DEPENDIENTES"

ATAEM participa, junto con otros países, en el desarrollo del programa PRO♀ECEU enmarcado en el programa de Aprendizaje Permanente (PAP), Leonardo da Vinci subvencionando dicho Programa varias acciones descentralizadas entre las cuales se encuentran las "Acciones Multilaterales de Tránsito e Innovación". Los

anteriormente por UPTA en el proyecto ECEU, (www.eceu.net) relativas a competencias emprendedoras en mujeres con el objeto de crear una guía de creación de microempresas en el contexto de las competencias emprendedoras en el sector de atención a la dependencia, en el que se combinen tanto competencias en materia de creación de micro-empresas como competencias propias del sector de atención a la dependencia.

Para llevar a cabo el buen fin del proyecto, UPTA, la entidad promotora del proyecto, ha creado un consorcio de siete entidades transnacionales de distinta naturaleza cuya especialización abarca el conjunto de actividades a realizar, dicho consorcio está formado por bfw-Alemania, Auxilium-Austria, D&Group-Italia, Città del Fare-Italia, Fundación Globalia-España, ATAEM-España, INCUAL-España.



días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009, personal técnico de ATAEM viajó a Heidelberg (Alemania) para mantener la primera reunión de puesta en marcha del proyecto junto con el resto de partnerariado.

Se pretende que en torno a 100 mujeres de los 4 países del consorcio (Alemania, Austria, Italia y España) participen en el programa recibiendo asesoramiento para crear su propia empresa en el sector y formación en las competencias necesarias de acuerdo con esta guía, acreditando de forma piloto las competencias que bien ya tenían o que han adquirido con la formación específica.

El papel del Instituto Nacional de las Cualificaciones -INCUAL será la Identificación y Validación de Competencias Emprendedoras y Profesionales en el Sector de atención a la Dependencia, así como el de colaborar en los procesos de acreditación piloto de competencias de las mujeres participantes.

Más información: www.proeceu.net

La responsabilidad de toda la información contenida en este artículo, recae únicamente en UPTA. Ni la Agencia Nacional ni la Comisión Europea son responsables del uso que se pueda hacer de la información contenida en este artículo. "Art. 5-Publicidad, del contrato suscrito entre el Organismo Autónomo, Programas Educativos Europeos y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España.

El objetivo específico en este proyecto será el de adaptar las herramientas desarrolladas

La realización paralela de las actividades en estos 4 países permitirá la contrastación de los resultados de las mismas en dos entornos socio-económicos distintos lo que permitirá la elaboración de un modelo europeo que facilitará también los procesos de movilidad.



Ataem camina, su junta actúa

Jornada Venta Ambulante

ATAEM estuvo presente en una jornada sobre comercio no sedentario que se celebraron en Sevilla el pasado mes de diciembre. Este sector, que debe adaptarse a la nueva directiva de servicios, cuenta con una importante participación de mujeres.



Jornada Equilibrio Balance

ATAEM acudió a la jornada Equilibrio Balance sobre conciliación de la vida personal, profesional y laboral en Noruega y España que se celebró en el Instituto de la Mujer. La cita sirvió para analizar las prácticas de ambos países y presentar una guía de "Buenas Prácticas" que estará lista a principios de 2010.



Premios FEDEPE

ATAEM estuvo presente en la gala de entrega de los premios que otorga la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias. Entre los galardonados, la directora de Hispasat, la periodista Concha García Campoy, el programa Informe Semanal, la empresa Rusticae y la Fundación Tejerina.



Enredadas

La **Plataforma Enlaces** (Empresarias, Autónomas y Emprendedoras por el Progreso) es una organización empresarial resultado de una iniciativa de mujeres profesionales y líderes de distintas asociaciones que han unido su experiencia saber hacer en emprendimiento, autoempleo, creación y

consolidación de empresas. Su fin es crear redes que faciliten oportunidades de negocio. Una forma diferente de entender el mundo de la empresa y en el que los valores de la cooperación, colaboración y conciliación constituyen un elemento esencial. <http://www.proyectoenlaces.org/>



Acontecimientos: Sesiones del Club de Autónomas : Asertividad Conferencia en Ciempozuelos, 11 de febrero

Consultar nuestra web <http://www.ataem.net/default.aspx>

Negociemos, difundiendo nuestros negocios (Networking)



¿Buscas diseñadora? Levadura Comunicación

Somos un estudio creativo dedicado a la prestación de servicios de comunicación y diseño:

- Creatividad
- Diseño y producción de espacios para eventos.
- Comunicación gráfica, web y multimedia

Creamos ideas y contenidos exclusivos para cada proyecto. Creatividad, estrategia y el desarrollo

visual de conceptos son algunas de las soluciones que ya hemos aportado a nuestros clientes y colaboradores.

Desarrollamos campañas de comunicación partiendo de conceptos ya existentes o en base a nuestra propuesta. www.levaduracomunicacion.com

Cartas a la directora Esther López



Desde este espacio queremos dar la bienvenida a todas las mujeres autónomas que, a partir de hoy se embarcan con nosotras en esta nueva aventura. Queremos pedirnos que nos contéis vuestras inquietudes, dudas y aquellos temas sobre los que os gustaría que escribiéramos, propuestas para nuestra entrevista mensual, información sobre vuestros negocios para que, desde estas páginas los difundamos, etc

Recogeremos todas vuestras cartas y las daremos respuesta a través de este boletín. Solo nos queda, daros de nuevo las gracias por acompañarnos en este nuevo viaje en el que, con vuestra guía, seguro que llegamos a buen puerto. Si quieres formar parte de ATAEM y que publiquemos tus datos en el apartado de networking, mándanos un correo con tus datos y te ayudaremos a difundirlos.

Nombre; Negocio; Fotografía; Breve descripción del negocio; Ventajas para tus clientes; si ofreces alguna oferta a las asociadas de ATAEM y datos de contacto. [Escríbenos!!!](#) ¡Esperamos crecer con vosotras!

Consulta con nuestra Asesora jurídica María Campos



Desde que ocupación, ya que la persona sin trabajo destina el dinero a la puesta en marcha de una actividad profesional de forma estable y a tiempo completo como: socio trabajador de una Cooperativa, socio trabajador de una Sociedad Laboral y como Trabajador autónomo.

-Los **beneficiarios** son aquellas personas que tienen derecho a cobrar una prestación contributiva por desempleo.

Para capitalizar el paro hay que estar pendiente de percibir un mínimo de tres mensualidades de la prestación contributiva de desempleo. Es decir, una persona puede estar cobrando la prestación del paro, decidir crear su propio lugar de trabajo y solicitar percibir de una vez todo lo que le queda por cobrar siempre que le reste no más de 3 meses.

El nuevo Estatuto del Trabajador Autónomo (LEY 20/2007 de 11 de Julio) establece un concepto -novedoso, la figura del trabajador autónomo dependiente.

Este nuevo concepto se caracteriza porque será Autónomo dependiente toda persona que realiza una actividad económica o profesional a título lucrativo y de forma habitual, personal y directa y predominantemente para una persona física o jurídica, denominada cliente, del que dependen económicamente por percibir de él, al menos el 75% de sus ingresos por rendimientos de trabajo. Se realizará un contrato entre cliente y el autónomo económicamente dependiente donde se describirán todos los aspectos contractuales de la relación (horas, salario, duración etc.

contacto con nosotras para consultar, resolver o aclarar diferentes consultas de las cuales las más frecuentes han sido:

¿En que consiste y como puedo capitalizar la prestación por desempleo?

Capitalizar el paro consiste en percibir de una sola vez el importe total (en algunas ocasiones parcial) de la prestación por desempleo de nivel contributivo. El objetivo es fomentar la

¿Qué es la figura del autónomo económicamente dependiente?.



PROYECTO INSERMUJER: Coordinadora: Agustina Lapeña

ATAEM gestionará durante el año 2010 el Programa Experimental de Empleo INSERMUJER, dirigido a mujeres en situación de desempleo con demanda de búsqueda activa de empleo. Este tipo de programas tienen el objetivo de desarrollar planes integrales de empleo que combinen información, orientación, asesoramiento, formación, práctica laboral e inserción laboral de personas desempleadas.

El colectivo principal al que se dirige este proyecto, financiado por el Servicio Regional de Empleo de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, son mujeres con discapacidad, inmigrantes o desempleadas de larga duración.